

memoria descriptiva

Int. Cl.²: A43C



MODELO DE UTILIDAD
=====

Que se solicita en España, por veinte años,
a favor de D. LEON DE COS BORBOLLA, de naciona
lidad Española, residente en MADRID, Avenida -
de Monforte de Lemos, nº 127, por:

"FONDO DE BOLSA PLEGABLE".

... oOo ...

24876

202305



18

El presente Modelo de Utilidad tiene

a un fondo para bolsa plegable, preferible pero no exclusivamente para bolsas de viaje y deporte.

5.-

El problema de este tipo de valijas es normalmente la necesidad de plegarlas para poder almacenarlas y transportarlas y su sucesivo armado con el fin de poderlas exponer e incluso impedir se conviertan en permanentes

10.-

las arrugas del plegado, pero todo ello es a costa de una armadura de, por ejemplo, cartón y relleno, que obliga a disponer de una mano de obra adicional en distribución y un costo, relativamente grande, en material de armado

15.-

y relleno que por su característica de perecedero no tiene recuperación.

20.-

Con el fin de solventar este inconveniente es a lo que tiende la presente invención mediante la cual se dispone de un fondo plegable en sentido longitudinal y rígido en sen



tido perpendicular lo cual permite y admite el plegado de la bolsa, con el fin de no ocupar sitio en el almacenaje y transporte y, - en un momento, armarla o, por lo menos, esponjarla para la exposición y venta del artículo.

5.-

Para mejor comprensión de la invención, - vamos a describirla sobre la adjunta lámina - de dibujos en la cual se representa una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo y sin carácter limitativo.

10.-

En el dibujo que muestra en perspectiva y con transparencia total, un bolso provisto con el fondo plegable según la invención y en el que se ve en -1- el bolso propiamente dicho el cual está provisto de su fondo -3- con

15.-

feccionado en una lámina maleable cuyas dimensiones se corresponden con las del fondo al - cual cubren y en cuya lámina y según eje de - simetría longitudinal se realiza una muesca -2-

20.-

con arranque de material o por fusión o corte

20.505



5.-

termofundente, hasta dejar unidas ambas partes en las que se separa la lámina enteriza por una delgada lámina que dada su condición maleable resulta flexible y sustituye la línea de articulación de ambas, permitiendo y admitiendo el abatimiento mútuo para plegar la bolsa, y al mismo tiempo, la constitución de fondo rígido al abrirse.

10.-

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma de realizar la muesca longitudinal, cualquiera la cantidad, manera y forma de abisagrar ambas partes simétricas y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se construya.

15.-

N O T A
=====

20.-

Hecha la descripción de esta invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes:

24-5-76

202305

-5-



REIVINDICACIONES

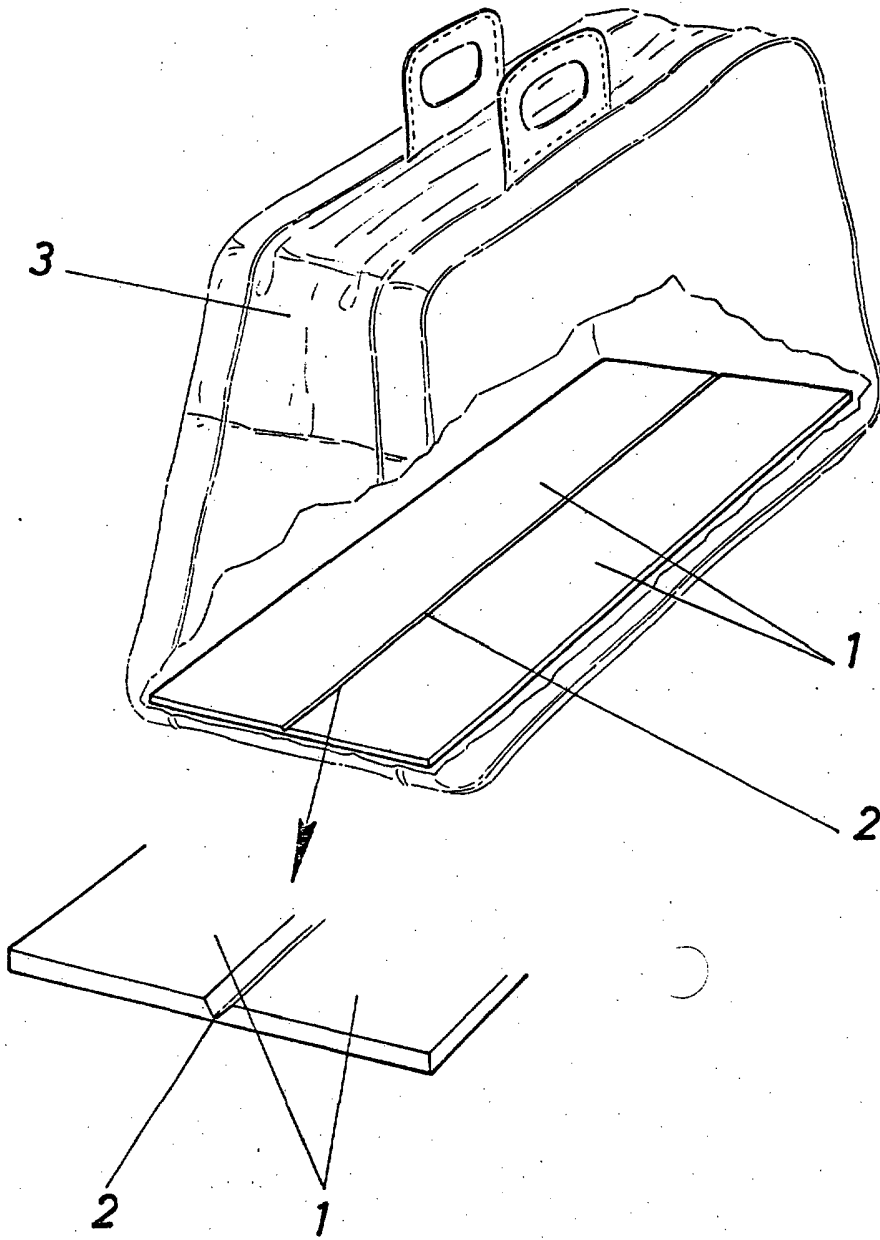
- 5.- 1a.- "FONDO DE BOLSA PLEGABLE", caracterizado por el hecho de que sobre una lámina entera de material maleable se practica una muesca longitudinal, siguiendo el eje de simetría, muesca con arranque de material o fusión, lo que permite realizar una línea de mínima resistencia, continua o discontinua, que a modo de bisagra de articulación permita el abatimiento mútuo de ambas partes sobre sí mismas y, así, el plegado de la bolsa de la cual forma parte.
- 10.- 2a.- "FONDO DE BOLSA PLEGABLE".
- 15.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sóla de sus caras y lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID,

18 ABR. 1974

EL AGENTE OFICIAL
A. L. DE LA HERRAN
P. P.

202305



Escala variable
MADRID, 18 ABR. 1974

A. L. DE LA HERRAN
P. P.